

Expediente: **1189/18**

Carátula: **TELLO DIEGO JAVIER ARTURO C/ PAPELERA TUCUMAN S.A. Y GALENO ART S.A. S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **09/05/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20335405251 - TELLO, DIEGO JAVIER ARTURO-ACTOR

27130678659 - PAPELERA TUCUMAN S.A., -DEMANDADO

20301179805 - GALENO ART S.A., -DEMANDADO

30648815758606 - FANJUL, BRAULIO-PERITO MEDICO OFICIAL

90000000000 - HERNANDEZ RUIZ, ALEJANDRO DAVID-PERITO ING. EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

90000000000 - CORNEJO, PAULA MARIA-REPRESENTANTE LEGAL/ADMINISTRADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1189/18



H105025060522

JUICIO: TELLO DIEGO JAVIER ARTURO c/ PAPELERA TUCUMAN S.A. Y GALENO ART S.A. s/ ACCIDENTE DE TRABAJO-Expte. N°1189/18.

Presento a despacho e informo a S.S. que la parte actora expresa agravios el 23/04/2024 en tanto el plazo de vencimiento para contestar los mismos por la parte demandada y codemandada venció con cargo extraordinario el 03/05/2024, habiendo únicamente contestado los agravios la parte demandada.

Asimismo informo que los agravios presentados por la parte demandada y codemandada fueron contestados únicamente por la parte actora, cuyo plazo de vencimiento con cargo feneció el 22/04/2024. Es todo cuanto puedo informar.-

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

Téngase presente el informe actuarial que antecede. En su mérito, se provee:

1. Téngase por no contestados por la codemandada los agravios presentados por el actor.
2. Téngase por no contestados por la codemandada los agravios expresados por la demandada
3. Téngase por no contestados por la demandada los agravios expresados por la codemandada.

Proveyendo la presentación digital efectuada por la letrada Grunauer el 03/05/2024:

4. Por contestada por la parte demandada PAPELERA TUCUMAN S.A. el traslado conferido en tiempo y forma de los agravios presentados por el actor. **Proceda Secretaría a elevar el presente expediente a la Cámara de Apelación del Trabajo**, Sala que por turno corresponda, por intermedio de

mesa de entradas. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión . DHCM-1189/18.

Actuación firmada en fecha 08/05/2024

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:

CN=DHIRIART Constanza Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335388386

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.